

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 22 de NOVIEMBRE de 20 11

DECRETO EXENTO N° 5475

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

CAMBIO DE DOMICILIO DE

~~Orgánica~~ la Patente MINIMERCADO DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS, ROL N° 40101.-

a nombre de CRISTIAN GONZALO

HERNANDEZ CONTRERAS


RUT 8.593.923-8 ubicado en VILLA DON MATIAS PASAJE 2 N° 680

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.

ORIGINAL SECRETARIA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 451415 - PARRAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE ES URRUTIA ESCOBARR
ALCALDE DE LA COMUNA